

Siete aviones rojos derribados

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 10 de Junio de 1938.

En el frente de Teruel el estado tormentoso del tiempo, con frecuentes aguaceros y escasa visibilidad, no ha permitido la actuación conjunta de nuestras tropas, pero se ha logrado ocupar el importante macizo de Caifás, habiéndose cogido 95 cadáveres de enemigos y 24 prisioneros.

En el frente de Castellón, se ha ocupado La Moleta sobre el pueblo de Albocacer. En el sector de Useras se ha llevado a cabo la conquista de los pueblos de Costur, Masdaval y La Barona, haciéndose más de 500 prisioneros quedando completamente aniquilado un batallón enemigo.

En el sector de Lucena del Cid, también ha seguido nuestro avance cortando la carretera ocho kilómetros al Oeste del pueblo por la Masía de Royo, iniciándose el envolvimiento del mismo por el Sur, alcanzándose por el Este importantes posiciones y quedando dominada por el fuego de nuestras ametralladoras la bifurcación de carreteras de La Foya. Se han cogido al enemigo 94 muertos. En el sector de Peñagolosa se ha limpiado por completo el macizo, haciéndose muchos prisioneros.

En el frente de Cataluña, sector de Tremp, se ha llevado a cabo la ocupación del pueblo de Ortonada.

En el alto Cinca y Cinqueta se han ocupado los pueblos de Plan, San Juan de Plan, Gistain y Ceres.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, ha sido deshecho un intento de ataque del enemigo a nuestras posiciones de la Sierra del Perú, haciéndosele muchas bajas, de las cuales se han recogido nueve muertos, dos de ellos oficiales.

Por nuestra Artillería anti-aérea han sido derribados hoy dos cazas y dos "Katiuskas", y en combate aéreo tres cazas más; en total siete aviones rojos.

Además nuestra aviación ha bombardeado varios aeródromos enemigos, habiendo destruido e incendiado gran número de aparatos.

Es totalmente falso lo dicho por los rojos en su parte de noche de que en combate aéreo nos habían derribado 10 aviones, pues únicamente un "Heinkel 51", fué abatido por fuego de tierra. Estas y otras muchas falsedades las dicen para disimular nuestras victorias, pues tampoco es cierto que nos tomaran ni una sola posición; pero indudablemente necesitan ganar a sus gentes con esos supuestos triunfos, maniobra que siempre realizan cuando nosotros llevamos a cabo importantes avances a fondo.

Salamanca 10 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Avance triunfal de los soldados nacionales que a la caída de la tarde tenían su vanguardia a 12 kilómetros de Castellón de la Plana

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

FRENTE DE CASTELLÓN 10.— Estábamos en el cuarto día de la gran ofensiva que aunque sea dependiente de aquella otra que se inició por el Sur de la línea Morella-Alcalá de Chisvert hacia la costa, ha marcado perfectamente su autonomía a partir precisamente de la fecha indicada. Los frutos del estirgo que realizan todas las fuerzas nacionales, empiezan a verse y precisamente a la hora actual llegamos a la fase culminante de la operación, fase ésta que no será en absoluto de las grandes, como las que más profundamente llegan por los ombros sonoros al pablico, sino aquellas que desarticularán totalmente el engranaje enemigo y le sitúan en fin a nuestra albedrio por virtud de aquella maniobra sabiamente concebida y llevada a la práctica.

La primera fecha de la operación tuvo más bien su tiempo de amplia preparación. Los caminos que habían de abrirse para el paso de las tropas, fueron trillados por los artilleros y los pilotos para que en la segunda jornada el ímpetuoso avance pudiera desarrollarse con ese ímpetu y luz que señala preciso el parte oficial.

Ayer unos núcleos tormentosos de increíble violencia en algunos sectores del frente, impidieron la realización inmediata de los objetivos que debían llenarse a pesar de lo cual la marcha continuó, y la progresión eficaz llegó a los destinos que se habían fijado exactamente. Y hoy, en la cuarta jornada de la progresión decidida, los soldados rompen ya todas las débiles barreras y se acercan a los objetivos terminantemente fijados. Para alcanzarlos, es menester pasar por estos cruces, por estas alturas privilegiadas y por aquellos nudos de comunicación que van devolviendo a España amplias parcelas de su territorio sojuzgado y lo que es más importante, abriendo las páginas que nos acercan al epílogo de esta nueva y maravillosa fase de operaciones cumplidas y ejecutadas hasta el presente con gran habilidad y perfección.

Están en el cuarto día y sin perder en el destino inmediato se advierte que este nuevo y brillante estirgo quedará en la historia de la guerra como una de las páginas técnicas de más original factura y de más precisión y terrible resultados. En cuanto a las consecuencias será mejor esperar unos días para apreciarlas cuando sea el instante de hacer recuento de los frutos que se pudieran recoger para la Patria.

Las primeras horas de la mañana de hoy han sido bien aprovechadas para limpiar aquellos reducidos que se señalaron ayer ya como eficaz, donde el enemigo pretende realizar su resistencia. La artillería tuvo en esta jornada una impropia labor, puesto que tenía que barrer constantemente los emplazamientos enemigos siguiendo la progresión de los infantes a ratos el fuego contra esas concentraciones que en varias alturas han sido desalojadas de posiciones perfectas y acto seguido, y a veces simultáneamente, la aviación ha repetido sus vuelos en servicios que con tanta eficacia han sido de desalojar al enemigo de las posiciones que le importaba limpiar de marxistas.

La tarea así explicada parece sencilla, pero llevada a la práctica ha señalado una de las jornadas de más difícil cumplimiento, todos rematados movimientos de ejecución admirable.

Las fuerzas nacionales que operan en las alturas del centro de la línea de avance han sido las que han realizado una progresión más profunda y si se quiere más audaz. De nuevo el enemigo se ha visto sorprendido con movimientos rápidos que fingen incertidumbres y dependencias, pero que en realidad son articulaciones bien estudiadas, de un mecanismo que no ha sabido ningún detalle para su completa eficacia. Aquellas fuerzas que ocuparon Adzaneta, improvisando una pista increíble para llegar, engañando al enemigo, que juzgaba imposible movilización tan asnevida, son las mismas que ayer rebasaron, para ocupar luego, el pueblo de Useras y que hoy, caminando entre este pueblo y Lucena del Cid, han dominado las alturas del Vértice Gozabio, para desde allí saltar al monte de La Torreta, y posesionarse de la cota 600. Rebasando la Roca de la Alambre y dominando el Cabezo de Castur, se han filtrado entre los pueblos de Iberos y E, y Castur al O, para alcanzar de nuevo la carretera, precisamente en este cruce estratégico que se señala en el mapa, por el pueblo de la Foya, donde enlazan las carreteras de Rubielos de Mora a Castellón de la Plana, sensiblemente paralelas a nuestra línea de avance general con las que descienden de Adzaneta a Alcora.

Es decir que ahí han quedado completamente cortadas las comunicaciones de los sectores enemigos del O. con el E. Pero estas fuerzas, además habían franqueado con las que al E. descienden a su vez y que han ocupado las alturas de los pueblos de Mastaball y Costur, en donde poco después han entrado para llevar a sus habitantes, con la presencia del ejército, la seguridad de la liberación ansiada.

Las fuerzas que dominan por el ala derecha de nuestros dispositivos descienden de aquellas alturas maravillosas de Peña Golosa y han irrumpido camino de Lucena del Cid, venciendo siempre la resistencia enemiga que en ninguna parte ha dejado de ofrecer tenaz empeño aprovechando lomas y alturas. Nuestros soldados han ocupado las alturas de la Chambreta y el cerro de Más Negrete, éste último que a tiro de fusil de aquella transversal que va de Castellón a Rubielos de Mora.

La importancia de la jornada se acrecienta si se tiene presente que por todas partes el enemigo ha dejado gran cantidad de material de guerra y entregado los prisioneros por centenares. En un sector solo—el de Lucena del Cid—se han hecho cerca de 400 y al empezar la noche clara y tibia el avance no se ha interrumpido y nuestras vanguardias llegan a las proximidades de Alcora con lo que el derribamiento enemigo es rotundo. En efecto, las fuerzas todas, siguiendo las órdenes del Mando se insinúan por las carreteras que buscan los horizontes de la costa y la progresión se hace casi vertiginosamente de tal suerte que al concluir la jornada había vanguardias españolas que quedaban a menos de quinientos kilómetros de Castellón de la Plana. El avance sigue.

El proyecto de Comedias", proyecto que enviado para su aprobación al Supremo Consejo, fué por éste elevado Tribunal admitido, fijándose su coste en 46.600 reales, y autorizándose este dispendio, con cargo al sobrante de la recaudación de los Propios y Rentas, todo ello en la Orden ya citada, que denegó por dispendioso, la construcción del teatro formal, encomendándose por el propio Consejo la dirección de la obra al mismo maestro redactor del proyecto.

Diversos lugares, se propusieron para el emplazamiento del teatro, como eran: 1.º el Corralizo de los Infantes; 2.º el solar de Cantarranas la mayor, en que estuvo ya emplazado el tercer Páteo de Comedias; 3.º un solar sito detrás de la Puerta Margarita; 4.º otro frente a la Panadería, y 5.º otro entre las casas que quedaron que fueron de la parroquia de San Lesmes y la casa de Doña Casilda de la Moneda, solar que estaba sito en la calle de la Puebla y que fué, finalmente el elegido para sobre su planta construir este Páteo, cuarto que tuvo Burgos en el decurso del siglo XVIII.

En posesión ya de la autorización y orden del Consejo, acuerda la ciudad, en Regimiento de Abastos de 16 de Febrero de 1.º 97 (folio 56), "que habida cuenta de la defunción de Don Agustín Pérez, nombrado para la dirección de la obra del Páteo provisional de Comedias, entendida S. S. la ciudad, que podría entenderse con su maestro alarife, Don Francisco de Céspedes, para que d. d. a su competencia y laboriosidad se pudiese al frente de la obra. Aceptada esta propuesta, se designó a los señores Marqués de Fuentelapayo, Don Policarpo de la Infanta y a los señores Procuradores Mayores, "para que pasasen a tratar con el citado Céspedes, así como también con los dueños de los solares sobre que se ha de edificar dicho Páteo, sobre su adquisición o venta, de forma que la ciudad quede asegurada".

Aceptada por Céspedes la ofrecida de rección, rápidamente comenzaron las obras que en Julio de 1797 sabemos estaban ya en pleno desarrollo. En Regimiento de Abastos de 27 de este mes (folio 201), se dió lectura de un "memorial" del repetido maestro director, en el que declaraba, "como la dicha cantidad presupuestada no es suficiente para concluir el Páteo de Comedias, lo primero, por haber sido necesario profundizar los cimientos tres pies más y ensancharlos 1/2 para consolidar la obra, lo segundo, porque en el terreno no había sido necesario dar otras entradas y

Los Previsores del Porvenir

Se autoriza a su Consejo de Administración para cobrar a sus asociados las cuotas que adeudan

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr: Visto el expediente de "Los Previsores del Porvenir", Asociación Mutua de Pensiones, y de conformidad con el informe emitido por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguros y con el dictamen de la Junta Consultiva, este Ministerio ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza al Consejo de Administración de "Los Previsores del Porvenir", constituido provisionalmente en Valladolid, para cobrar de sus asociados presentes en la zona liberada las cuotas que adeuden a partir de la fecha de primero de Agosto de 1936, y las que, después de dicha fecha hubiesen cumplido sin pagar el plazo establecido en el artículo 31 de los Estatutos para su baja como asociados.

2.º Se suspende por causa de fuerza mayor, durante el periodo en que actúe el Consejo de Administración provisional de Valladolid, la aplicación a las cuotas posteriores a primero de Julio de 1936 y a las anteriores a que se refiere el párrafo anterior de las penalidades que establecen por la falta de pago de Cuotas los artículos 15 y 31 de los Estatutos de la Sociedad, reservándose a la Asamblea de Delegados la adopción de las medidas reglamentarias que se suspenden, si lo considerara conveniente para el interés colectivo.

3.º Se formará el fondo de pensiones a pagar en la zona liberada con los recursos que puedan obtenerse de los comprendidos en el artículo 47 de los Estatutos, y el Consejo provisional de Valladolid, acordará, en cumplimiento del artículo 44, el tanto por ciento, que, sin exceder del cincuenta, proceda a detraer de las cuotas cobradas por liquidación con los Representantes, y de las que se cobren durante el periodo provisional, para incrementar dicho fondo.

4.º Trimestralmente, el Consejo provisional de Valladolid acordará, en vista del importe del fondo de pensiones, el tanto por ciento de la pensión asignada por el Consejo de Madrid, que se ha de pagar a cuenta del total trimestral de la misma a los pensionistas presentes en la zona liberada que acrediten su derecho al cobro, consignándose el pago por medio de cajetín en el documento justificativo de su derecho, a fin de que, llegado el momento de que actúe el Consejo de Madrid, ya en posesión de todos los recursos que constituyen el fondo de pensiones, pueda, los pensionistas percibir y esto no satischo por el Consejo provisional de Valladolid.

5.º En el pago de las pensiones, empezará por las del primer trimestre de 1936, aplicando para ello el tanto de pensiones, el tanto por ciento acordado de las cuotas atrasadas de los asociados no pensionistas, así como igual proporción de las cuotas corrientes correspondientes al trimestre anterior que se hubiesen cobrado en este último periodo y los demás recursos que se hayan obtenido de los enmerados en el artículo 47 de los Estatutos.

6.º Los pagos, hechos por los representantes de pensiones correspondientes a trimestres posteriores al segundo de 1936, no acordadas por el Consejo, serán considerados en contabilidad como anticipos que se irán aplicando en firme, en la misma proporción que a los demás pensionistas cuando corresponda satisfacer los trimestres a que se refieren, y los sucesivos hasta el total reembolso del anticipo, a partir de cuyo momento empezarán a cobrar en efectivo, haciendo constar en el documento que justifique su derecho al cobro, las aplicaciones hechas de las sumas anticipadas y los pagos posteriores, en la forma dispuesta en el número cuatro de la presente Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 7 de Junio de 1937.— II Año Triunfal.

AMADO
Señor jefe del Servicio Nacional de Seguros.

Por el sector de Teruel, aunque está estrechamente unida esta línea, resulta sin embargo tan alejada, que apenas si tenemos noticias de la marcha de nuestros soldados. Según los informes que recibimos, han prosiguido destruyendo trágicamente la resistencia enemiga para progresar, adelantándose unos dos kilómetros y en cuanto a la zona Prehética, el comentario, si he de ser sincero, aún es más escueto, puesto que mis noticias son poco más o menos como las vuestras. Por las dos brechas que los soldados de Navarra han abierto por el frente enemigo, sigue avanzando los nuestros, coronando alturas, rebasando valles y badeanderos. La profunda cortadura del valle del Cinqueta, está en nuestro poder y las alturas por donde discurren nuestros muchachos garantizan el fin de esta boisa, donde el frigidamente celebre "Esquinazo" esperaba erigirse en una especie de tiránico reyezuelo. Por suerte hay reinos cimeros que suelen acabar con la ley de la justicia, presidiendo por la otra eminente que ejerce infalible el Dios de las alturas.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

DEL BURGOS DE ANTAÑO

El Teatro en nuestra ciudad, en el decurso del siglo XVIII

POR
Ismael García Rómulo,
(C. de la Real Academia de la Historia)

El teatro en nuestra ciudad, en el decurso del siglo XVIII, se presentó, se designó a los señores Marqués de Fuentelapayo, Don Policarpo de la Infanta y a los señores Procuradores Mayores, "para que pasasen a tratar con el citado Céspedes, así como también con los dueños de los solares sobre que se ha de edificar dicho Páteo, sobre su adquisición o venta, de forma que la ciudad quede asegurada".

Aceptada por Céspedes la ofrecida de rección, rápidamente comenzaron las obras que en Julio de 1797 sabemos estaban ya en pleno desarrollo. En Regimiento de Abastos de 27 de este mes (folio 201), se dió lectura de un "memorial" del repetido maestro director, en el que declaraba, "como la dicha cantidad presupuestada no es suficiente para concluir el Páteo de Comedias, lo primero, por haber sido necesario profundizar los cimientos tres pies más y ensancharlos 1/2 para consolidar la obra, lo segundo, porque en el terreno no había sido necesario dar otras entradas y

salidad más francas y de mejor aspecto y ocho vestuarios separados de hombres y mujeres; foro, planta, lunetas, palcos y escaleras, de manera que parezca y pueda equipararse a un patio formal durante muchos años, y tercero, porque es notorio que desde que se reguló el coste, han subido los materiales de ladrillo, teja, clavazón, cal, etc., así como los jornales en más de una sexta parte, por todo lo cual considero que sobre los 46.600 reales autorizados, serán necesarios otros 20.000 más sin contar en este aumento el coste de telones, bastidores, escotillones y pinturas, y en la inteligencia, de que caso de suspenderse las obras en el estado en que se encuentran, se perjudicaría notablemente todo lo construido". Ante tan penitencia y razonada petición, el Municipio acuerda, "que sin perjuicio de que se eleve con urgencia la necesaria representación al Supremo Consejo, para recabar esta autorización, se libre lo ne-

cesario para que las obras no sufran interrupción ni menoscabo, con cargo a cualquiera de los fondos comunes, entendiéndose siempre a calidad de reintegro".

Las obras, marchando viento en popa, gracias al dinamismo del alarife Céspedes, debieron terminarse, o en fines de Octubre o primera quincena de Noviembre; de esta aseveración, tenemos dos testimonios a cual más fehacientes, uno el "memorial" del representante de la primera compañía que actúa en dicho coliseo, "memorial" que, más adelante transcribiremos, y que estando fechado en 16 de Octubre, solicita el arribo del teatro "próximo a terminarse" y otro aún más categórico, es a saber: la propia declaración de su constructor Céspedes, quien en una última "exposición" hecha al Ayuntamiento y en extracto incluiremos como colofón de estas noticias, afirma, categóricamente "que el Páteo se vió terminado en un periodo de 136 días"; así como también, que su coste, calculado originariamente en 46.600 reales y ampliando a 66.600 con posterioridad, importó en fin de cuentas 87.136 reales y 19 maravedís, cifras que prueban que antaño como hoy, una cosa son los presupuestos y otra bien diferente las realidades.

Terminado ya el Páteo en las fechas dichas y aunque según el de ir de su maestro constructor, "el que se empezó llamando Páteo provisional, ha sido y es sólido, formal y perpétuo, por los

(Continuará)

De un refugiado que tiene corazón

Burgos, sanatorio espiritual

Por Pedro de la Mora

Años, en Burgos—sí, años ya—lleva esa multitud que un día se salvó providencialmente del trágico naufragio comunista. Unos llegaron de Madrid al amparo de una embajada, después de un doloroso calvario a través de Valencia y Marsella. Otros, que lograron huir de Cataluña, aun tenían a su llegada aquí las huellas de sufrimiento producido por aquel amargo peregrinar sobre las escarpaduras del Rilap. No faltó tampoco la familia burguesa que antes del 18 de Julio se había desplazado al extranjero, huyendo de la tormenta que se cernía sobre el campo sombrío del desastroso frente popular español. Burgos acogió cálidamente a todos. No hizo excepción. Quiso ponerse a la altura que las circunstancias exigían y lo logró. Otras ciudades no han despertado—a pesar de la guerra—de su sueño de siglos. Burgos, en el curso de un año, toma empujados de gran ciudad. Levanta hoteles suntuosos. Incorpora la línea sobria y moderna de la arquitectura actual a sus edificios. Durante los primeros meses del Movimiento es "corazón de España". Desde los escondites—llenos de presagios siniestros del Madrid rojo—la voz de Burgos levanta, a través de la radio, aliento y esperanza a los que aún vivimos las horas crueles de la persecución.

Yo recuerdo la escena de la llegada a Burgos de un grupo de fugitivos madrileños. La mayoría había conocido los horrores de la "cheeca" o la cárcel roja. El azar los había reunido en un caserón antiguo de la zona neutral matritense bajo un "pabellón extranjero". A ello debía el haber salvado sus vidas. Unos habían sido perseguidos por pertenecer a Falange; otros por ser monárquicos, los demás sencillamente por tener fama de católicos. Llevaban unas horas en España. Acababan de entrar por Irún y se dirigían a Burgos. De repente, uno de ellos avizorando el paisaje desde la ventanilla, gritó señalando la distancia: ¡mirad! A lo lejos se recordaban las torres afiladas de la Catedral. Era la misma perspectiva que otras veces muchos habían contemplado en

Las horas dulces de un tranquilo amanecer, cuando un tren de lujo los llevaba camino de una playa del Norte a disfrutar de un verano de paz, sin inquietudes. Ahora el ánimo era bien distinto. Sobre la dura tierra de España se ventilaba una guerra de reconquista tenaz. Y aquellos hombres creyeron ver en la Catedral el símbolo de la patria nueva que nacía—con gloriosas aspiraciones de éxitos—y por cuya defensa ellos se vieron bajo la garra del marxismo, al borde de la desesperación y de la muerte.

En Burgos, ese pequeño trozo de humanidad que se salvó de la zona roja ha rehecho su vida. Porque el marxismo además de destruir hogares y riquezas, había asfixiado los espíritus. El que sufrió su tiranía pensaba que la vida había para él acabado. Se renunciaba a todo. La felicidad parecía un sueño. Y con el transcurso del tiempo, Burgos fué, para el evadido del calvario rojo, un eficaz oasis tónico moral. Esta es la única verdad frente a todas las fáciles ironías de los desocupados.

Es seguro que muchos de los madrileños que están—que estamos—en Burgos deseamos la hora de la liberación de Madrid. La imagen de la ciudad lejana y querida sometida al dolor, tortura el ánimo hasta los más insensibles. Los que menos han dejado alí un trozo de su vida propia, recordarán familia, hogar. Un día Madrid será recuperado para España. Y cuando al cabo de los años el tiempo haya devuelto al espíritu la paz turbada por tantas inquietudes como plantea el momento de hoy, habrá en Madrid un grupo de españoles de buen corazón que recordarán con cariño sus años vividos en Burgos, en la época difícil de la guerra de España.

Y habrá algunos para quienes estos años han dado en su ánimo una huella imborrable. Será ésta como la del convaliente que piensa en la blanca silueta del sanatorio donde al recobrar la vida, sintió de cerca las caricias de una humana felicidad.

INFORMACION DE PROVINCIAS

El pintor Zuloaga obtiene el primer premio en la Exposición de Venecia

PROPUESTA DE LAUREADA SEVILLA.—La orden general del Ejército del Sur ordena la formación de expediente de ascensos por méritos de guerra a favor del teniente coronel de Infantería, don Manuel Barurones y nombrando al coronel de Infantería don Joaquín Arceza, para que abra juicio contradictorio con vistas a la concesión de la laureada de San Fernando al coronel Castejón, por la defensa que hizo de Chapinería el 18 de Octubre de 1936.—FARO.

UN VALIOSO REGALO PARA EL EJERCITO SEVILLA.—Se encuentra en esta capital la condesa Luad dama francesa muy distinguida, quien en nombre de los franceses amigos de la España de Franco ha venido para hacer entrega de seis ambulancias para el Ejército Nacional.

Esta tarde visitó al general Queipo de Llano para entregarle la primera de ellas—magnífica dotada de todos los aparatos modernos.

La condesa de Luad volverá pronto a Francia para iniciar una serie de conferencias, en las que dirá la verdad sobre la cuestión española.—FARO.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN MUNICIPALIZA LOS BANOS SAN SEBASTIAN.—La comisión permanente del Ayuntamiento ha acordado que el Ayuntamiento explote directamente todos los servicios de baño de las playas. El acuerdo ha sido muy bien recibido por el público y será sometido a ratificación del pleno en la sesión que celebrará el lunes.—FARO.

ACAPARADORES DE PLATA VALLADOLID.—Dos agentes de policía que se encontraban haciendo un registro en la casa número 7, de la calle Conde Alzara, al objeto de comprobar si había ocultación de géneros, encontraron en la parte superior de un armario, en el piso segundo, guardadas en una caja de puros y forradas con papel de plata similitudo piezas de chocolate, 595 monedas de a duro y 148 de dos pesetas.

El domicilio es propiedad de Julio González Pérez, que se encuentra fuera de Valladolid, habiéndolo sido recientemente su hermano Valentín, cómplice del mismo. Han sido puestos a disposición del auditor de guerra. También se encontró un estuche de papel de fumar, en cuyo interior estaba dibujada la bandera tricolor.—FARO.

A la Colonia Salmantina

Se comunica a todos los hijos de Salmantina y simpaticizantes, que mañana, día 12, tendremos una gran solemnidad religiosa en honor de nuestro Santo Patrono, San Juan de Sahagún, en la capilla del Condestable (Catedral).

A las once de la mañana, se celebrará una solemne misa por el doctor don Pedro Ruiz Monje, con asistencia, y solemnizada por la capilla de este Santo Templo. La oración sagrada, la pronunciará nuestro ilustre profesor y paisano doctor don José Gómez de Lorenzo.

Esta directiva, llama a la asistencia de todos sus socios, simpaticizantes y familias a tan solemnes actos, rindiéndoles su reconocimiento.

Edición de las ocho de la noche

Bellos rincones de Burgos

El ajeteo constante y ritmo acelerado que lleva consigo la vida moderna, necesita parajes apartados de la vorágine turbulenta de las grandes ciudades para dar al cuerpo y al espíritu, unas horas de paz y descanso, que sirvan de estímulo y sedante al sistema nervioso, y en ningún sitio mejor que en ese bello rincón de Santo Domingo de Silos.

En este pueblecito, hundido entre unos montes acedores que le prestan abrigo y belleza, existe, como es sabido, el Monasterio de los Beneditinos, en cuya morada entran a la vez por los sentidos, la paz espiritual y el halago de las maravillas de la tradición sugestiva del arte. No lo he de repetir, querido lector, porque tú bien lo sabes, la historia centenaria de este grande y hermoso Monasterio, pero si he de decirte, porque entiendo que debe repetirse con frecuencia, que en esa casa, hecha sin duda para encontrar en ella un refugio del espíritu, puedes admirar la belleza de unas obras magníficas de la literatura antigua; la belleza incomparable de unas obras del arte pictórico; la belleza maravillosa de una arquitectura románica, pura y clásica, y la belleza seductora de unos castros, cubiertos por un artesonado estupendo, en los que se aprecian escenas maravillosas de una fauna, creadas por la inmensa fantasía de unos pintores estilistas antiguos, de las que el erudito e ilustrado Padre Justo os habla en su magnífico libro, prolijos en detalles e ilustraciones.

Mucho tiempo hacía que yo no había pasado un día tan agradable como lo fue el domingo pasado. Todo es admirable en este Monasterio; todo está aquí sujeto a un orden perfecto. No hay nada que no esté en su sitio, ni nada que no tenga su momento oportuno para verlo y gustar de su belleza artística.

Se adentra uno en aquellos claustros, y queda esclavo de aquel ambiente suave y confortador de espíritu, por aquella paz y aquel sabor a cultura de la más sana moral cristiana. No hay un rincón en donde no se pueda admirar un detalle pictórico o arquitectónico, del más puro repertorio de las escuelas antiguas del arte. Luego, queridos turistas y admiradores de las bellezas artísticas, encontraréis una rica biblioteca, donde admirablemente ordenadas, podréis ver verdaderas maravillas en el arte de imprimir y caligráfico, cuyo colorido es inimitable. Nuestra vista se extasia en aquella contemplación y todo nuestro sistema nervioso y nuestras sensibilidades se ponen al servicio de una admiración justa. No lejos de esta estancia, encontraremos la Cámara Santa, donde podremos orar por la memoria de aquel gran hombre que se llamó Domingo de Silos e hizo un axioma de la dignidad en aquellas célebres frases de: «La vida podréis quitarme, pero la honra», o «Más vale morir con dignidad, que vivir con vilipendio», repetidas en el Congreso de los diputados por el proto-mártir de España, señor Calvo Sotelo.

También en este mismo piso, se encuentra un Museo Arqueológico y de Historia Natural, donde se pueden admirar infinitos ejemplares de la fauna y objetos de arte de épocas muy remotas.

En todos estos paseos, tanto por las galerías como por el magnífico patio adornado con los maravillosos dibujos y altos relieves de los chapiteles, una hermosa fuente en su centro y un estupendo ciprés en un ángulo, y la fértil y bien cuidada huerta, se solaza y recrea nuestro espíritu, no solamente

con las bellezas del arte, sino que también en el susurro melodioso y suave de unos cantos gregorianos que nos llegan del coro de la iglesia del Monasterio, donde los padres rezan y cantan, una vez terminados sus estudios y trabajos.

No lo dudes, querido lector español y extranjero. Si algún día te decides a pasar unas horas agradables, no te olvides de que existe este bello rincón de Santo Domingo de Silos, donde no se sabe cuál es lo que seduce más, si la maravilla del arte o el ambiente sereno y confortador de nuestro espíritu. Esto no es un reclamo, pero sí una confesión palmaria y sincera del encanto que me ha producido esta visita, donde he podido apreciar, como en parte alguna una armonía tan perfecta entre lo bello y lo práctico; entre el trabajo y la paz, y entre el orden y los quehaceres de la vida diaria. La amabilidad del abad mirador, del Padre Justo, del bibliotecario y de cuantos nos honraron con su compañía en esta visita, así como la sapiencia de todos, nos hicieron tan agradable la estancia en el Monasterio que, confieso abiertamente, se me habían acabado las ganas de salir de allí en unos días. ¡Saben mucho y son demasiado amables estos beneditinos, para que le entren a uno ganas de salir de allí, después de haber gustado su compañía! El regalo de sus enseñanzas, no es humo de paja, y aseguro que en mí me quedará perenne el recuerdo de esta visita y en mi corazón el afecto profundo de tanta amabilidad.

El Barón de Siria

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE = CORRESPONDENCIA =

Del Patronato Nacional Antituberculoso a los excombatientes enfermos del pecho

Como están funcionando casi todas las Entermías provinciales proyectadas por el Patronato Nacional Antituberculoso, las cuales reciben el 25 por 100 de los soldados de la campaña inutilizados por dicha enfermedad, hace saber a todos los interesados que reúnan las condiciones referidas, que en vista de que los datos de sus domicilios y poblaciones de origen resultan deficientes, se les insta para que se dirijan a los gobernadores civiles de las provincias respectivas a fin de que hagan valer sus derechos de ingreso en los Sanatorios del Patronato Nacional, de tal suerte que les sean prodigadas inmediatamente y de manera gratuita los cuidados requeridos por su salud, y que cuando menos se les inscriba en las relaciones para el turno de ingreso a manera de llevar ordenadamente sus admisiones.

El trámite sencillo que han de llevar los beneficiarios, se reduce a dirigirse en instancia a los señores gobernadores civiles de la provincia de su residencia expresando su deseo de ingresar gratuitamente en los establecimientos del Patronato Nacional. Los señores gobernadores civiles, dispondrán, de acuerdo con los respectivos inspectores provinciales de Sanidad y directores de Dispensarios, en orden a la gravedad de cada caso, pues no es admisible que existiendo plazas abundantes haya camas sin ocupar.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación provincial de organizaciones juveniles

La juventud española necesita instalar campamentos: La corrida de toros del domingo, es para recaudar fondos y adquirir tiendas de campaña. Asiste a la corrida si te sientes buen español y quieres a la juventud. Por el imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto disponiendo que por las empresas de trabajo se habiliten locales comedores para sus obreros.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden dictando normas sobre incauciones o embargo de bibliotecas pertenecientes a agrupaciones o particulares comprendidos en el Decreto 163 de 15 de Septiembre de 1936.

Otra sobre reincorporación al Instituto Geográfico y Catastral del personal que se encuentra prestando otros servicios.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Audencias en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del mes de Junio en 187 enteros con 66 centésimas por 100.

Otra autorizando a Ansó y Compañía, de Pasajes, consignatarios de buques, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a don Celestino Larrea y Aguirre, concesionario de la línea de automóviles de Eibar-Vitoria y Verga a Zumárraga-Elgueta, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a don Joaquín Carrasco, concesionario de la línea de automóviles de Trujillo a Plasencia, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a los señores Aranzaga y Compañía "La Onatierra", concesionarios de la línea de automóviles de Zumárraga a Mondragón, por Onate, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a los señores Herederos de Elvira Sáenz, concesionarios de la línea de automóviles de Arnedo a Logroño y Calahorra a El Villar, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a don Antonio Toivias Ortiz, concesionario de la línea de automóviles de Logroño-Alesanco-San Millán, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra autorizando a don Máximo Berregán Sacristán, concesionario de la línea de automóviles de Logroño a la Villa de Oca, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Ministerio de Educación Nacional

Orden ampliando a la defensa del tesoro bibliográfico, diplomático y arqueológico Nacional las disposiciones del Decreto de 22 de Abril del presente año.

Banco de España Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito número 68.836, de pesetas nominales 27.000, en Obligaciones al 5% por 100, de la Compañía Telefónica Nacional de España, constituido a favor de doña María Fernández Pérez, casada, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado correspondiente, anulándose el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad. Oviedo 12 de Mayo de 1938.— El secretario, Félix Gómez y Villar.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Tomás Urbina Viguri y otros, con la Señalada Ciudad Jardín, de Vitoria, sobre reclamación de cantidad.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Banco de España Málaga Banco de España Córdoba

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles número 67.250, de pesetas nominales mil quinientas, en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior expedido por esta Sucursal en 31 de Julio de 1931 a favor de don Nicolás Sánchez Moreno y número 67.582, de pesetas nominales diez mil quinientas, en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100.—Emisión 1927, sin impuesto, expedido por esta dependencia en 31 de Octubre de 1931, a favor de doña Dolores Sánchez Moreno, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" de Burgos y "Boinas Rojas", de Málaga, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Málaga 2 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El secretario, Enrique Citaranz.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números: 7.216 de pesetas nominales 5.500 en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, 10.571 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 4 y medio por 100, emisión de 1928, 10.572 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1926 y el 11.396 de pesetas nominales 10.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1929, expedidos por esta Sucursal el 26 de Julio de 1929, 31 de Julio de 1928, 31 de Julio de 1928 y el 26 de Enero de 1932 respectivamente, constituidos a favor de don Antonio Torrero Garras, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Córdoba 11 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El secretario, Francisco Martín.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en la misma, siguientes:

Número	Pts. nom.	Clase de papel	A nombre de
65.306	5.000	4,50% Able.	Julia Muñoz Toca
65.307	1.600	4,50%, Ferroviarios, 1929	id.
65.329	10.000	4,50% Able.	id.
66.050	5.500	id.	id.

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad. Oviedo 16 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El secretario, Félix Gómez y Villar.

España en el Extranjero

El general Orgoz, con una misión militar, ha llegado a Berlín

Misión militar española en Alemania

BERLÍN.— Ha llegado a Berlín una misión militar de la España nacional, presidida por el general Orgoz. La delegación nacional española depositó una corona de flores en el monumento de los muertos de la Gran Guerra. Rindió honores en el acto una compañía de Infantería.

Se sabe que la misión española habrá de celebrar varias entrevistas con destacadas personalidades militares del Reich.—FARO.

La situación en el Mediterráneo

LONDRES.— En el Forcing Office se reunieron hoy los jefes de Estado Mayor del Ejército, Marina y Aviación, para tratar de un acuerdo sobre protección de los buques ingleses en el Mediterráneo.

Al parecer no ha recaído ningún acuerdo, porque toda decisión de dicho género puede comprometer la política de No Intervención, que sigue el Gobierno inglés.

Mañana volverán a reunirse los citados jefes superiores para proseguir el estudio de la delicada situación internacional.

En esta reunión se dará cuenta de los acuerdos de los jefes del Estado Mayor del Aire, Tierra y Mar.—FARO.

Las operaciones de levante juzgadas en Alemania

BERLÍN.— El corresponsal de la Agencia D. N. B., refiriéndose a las operaciones en los frentes de España, dice: «Los movimientos tácticos de las tropas nacionales, forman parte de las operaciones más importantes y más sorprendentes de la campaña. Para impedir el avance de los nacionales, el mando soviético español había fortificado, en gran escala, toda la línea desde Albuñol a la costa, aprovechándose del terreno montañoso. En consecuencia, un ataque de frente hubiese representado numerosas y sensibles bajas. Una columna, de sorpresa, se ha lanzado directamente hacia el Sur, paralelamente a la costa y ha dejado atrás las posiciones soviéticas, en algunos sitios, a cuarenta kilómetros de distancia. El territorio que las tropas nacionales han rodeado, y que se encuentra entre ellas y la costa, comprende una extensión de mil kilómetros. La situación, dentro de este territorio se hace cada vez más difícil para los rojos españoles, que ya han empezado a evacuar las poblaciones y a retirar su material de guerra.

Las tropas nacionales han progresado considerablemente en el frente de Teruel. Una columna ha llegado a 14 kilómetros de Castellón y domina la carretera de Albuñol-Castellón. También se ha ocupado el pueblo de Costur y quedan amenazados Al-

cora y La Foya, al Sur de Lucena del Cid.

La ofensiva continúa y se prevé un avance a ritmo acelerado. La resistencia del enemigo se ha debilitado. Se cuenta con un gran número de pasados.

También las tropas nacionales han continuado su ofensiva sobre el frente del Pirineo. Ocupan el sector de Bielsa, las brigadas 43 y 45, que se encuentran bajo el mando de un relevo de Jaca, que recientemente ha hecho fusilar al comandante de las fuerzas y ha usurpado su puesto. Estas divisiones son abastecidas en víveres y material, vía Francia, y San Juan de Plan, que acaba de ser conquistado por los nacionales, de manera que este camino, por donde recibían provisiones, ha quedado de ahora en adelante cortado.—FARO.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

¡RELOJ!

Véalos en su exposición

Plaza Mayor 18.—Burgos

La corrida del domingo y la Organización Juvenil santanderina

Ya conocen nuestros lectores el magnífico cartel de la corrida de toros que se celebrará el domingo 12, en Burgos, a beneficio de los Campamentos de Verano de la Organización Juvenil: Jaime Noain, Antonio García "Maravilla", Jaime Pericás y el rejoneador Isidoro Alvarez, con ocho toros de la ganadería de don Antonio Galache.

Pues si esto fuera poco, aparte del programa anunciado, una Centuria de Flechas femeninas de Santander, ejecutarán antes de comenzar la corrida unas exhibiciones gimnásticas.

La Organización Juvenil santanderina, que tan magnífico espíritu ha demostrado al batallar con entusiasmo e incansablemente en los diez meses crasos de su existencia, ha logrado formar a todos los muchachos y muchachas encuadrados en sus filas, modelo maravilloso de disciplina y nacional-sindicalismo.

Y es hoy, empezados ya a recoger los frutos de su labor entusiasta y amorosa, cuando la ciudad de Santander quiere decir a sus hermanas las provincias que se desvirtuaron en atenderla en aquella fecha venturosa — Agosto 1937 — en que asomaron las banderas victoriosas a la atormentada capital santanderina:

— Vosotros os sacrificasteis por mí cuando estaba en la desgracia. Ved ahora que nuestro esfuerzo no fue en balde.

Ved que en Santander, incorporada definitivamente a la España Nacional, entraron las tropas victoriosas, la vida y la febril actividad del Nuevo Estado Nacional-Sindicalista.

Ahí, en el espectáculo de esas pequeñas flechas montañas desfilando alegres por el ruedo en una tarde española de toros, está el fecundo fruto de diez meses de trabajo.

¡Burgaleses! El domingo todos a recibir y contemplar a las pequeñas flechas santanderinas que os traen un cordial saludo de la Falange de la provincia hermana.

Recordar que yendo a la corrida contribuireis a que se asome al mar, en merecidas vacaciones, este muchacho castellano que supo coger el arado que abandonara su hermano para ir a la guerra, y entregarse a las rudas faenas de la labranza.

Recuerda burgalés, que con tu dinero harás posible que los niños de las Hurdes, esos niños míseros, harapientos, abandonados, dejen por unos días sus míseros hogares y convivan en la alegría y la disciplina de un campamento, con niños como ellos.

Con tu ayuda esos pequeños aragoneses, hijos de rojos seguramente, que han vivido los horrores de la guerra y que ahora han sido liberados por el genio militar del Caudillo, podrán olvidarse por algún tiempo de las ruinas de sus casas destruidas e ir al Pirineo, a Galicia, a la Montaña, a vivir la camaradería de la Falange y a aprender a conocer, a sentir y a amar a su Patria...

¡Burgaleses! El domingo todos a recibir y contemplar a las pequeñas flechas santanderinas que os traen un cordial saludo de la Falange de la provincia hermana.

Recordar que yendo a la corrida contribuireis a que se asome al mar, en merecidas vacaciones, este muchacho castellano que supo coger el arado que abandonara su hermano para ir a la guerra, y entregarse a las rudas faenas de la labranza.

Recuerda burgalés, que con tu dinero harás posible que los niños de las Hurdes, esos niños míseros, harapientos, abandonados, dejen por unos días sus míseros hogares y convivan en la alegría y la disciplina de un campamento, con niños como ellos.

Con tu ayuda esos pequeños aragoneses, hijos de rojos seguramente, que han vivido los horrores de la guerra y que ahora han sido liberados por el genio militar del Caudillo, podrán olvidarse por algún tiempo de las ruinas de sus casas destruidas e ir al Pirineo, a Galicia, a la Montaña, a vivir la camaradería de la Falange y a aprender a conocer, a sentir y a amar a su Patria...

¡Burgaleses! El domingo todos a recibir y contemplar a las pequeñas flechas santanderinas que os traen un cordial saludo de la Falange de la provincia hermana.

Recordar que yendo a la corrida contribuireis a que se asome al mar, en merecidas vacaciones, este muchacho castellano que supo coger el arado que abandonara su hermano para ir a la guerra, y entregarse a las rudas faenas de la labranza.

Recuerda burgalés, que con tu dinero harás posible que los niños de las Hurdes, esos niños míseros, harapientos, abandonados, dejen por unos días sus míseros hogares y convivan en la alegría y la disciplina de un campamento, con niños como ellos.

Con tu ayuda esos pequeños aragoneses, hijos de rojos seguramente, que han vivido los horrores de la guerra y que ahora han sido liberados por el genio militar del Caudillo, podrán olvidarse por algún tiempo de las ruinas de sus casas destruidas e ir al Pirineo, a Galicia, a la Montaña, a vivir la camaradería de la Falange y a aprender a conocer, a sentir y a amar a su Patria...

¡Burgaleses! El domingo todos a recibir y contemplar a las pequeñas flechas santanderinas que os traen un cordial saludo de la Falange de la provincia hermana.

Recordar que yendo a la corrida contribuireis a que se asome al mar, en merecidas vacaciones, este muchacho castellano que supo coger el arado que abandonara su hermano para ir a la guerra, y entregarse a las rudas faenas de la labranza.

Recuerda burgalés, que con tu dinero harás posible que los niños de las Hurdes, esos niños míseros, harapientos, abandonados, dejen por unos días sus míseros hogares y convivan en la alegría y la disciplina de un campamento, con niños como ellos.

Con tu ayuda esos pequeños aragoneses, hijos de rojos seguramente, que han vivido los horrores de la guerra y que ahora han sido liberados por el genio militar del Caudillo, podrán olvidarse por algún tiempo de las ruinas de sus casas destruidas e ir al Pirineo, a Galicia, a la Montaña, a vivir la camaradería de la Falange y a aprender a conocer, a sentir y a amar a su Patria...

¡Gonoderos! CAPSULAS LAFONT

Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215. Curan radicalmente la Distomatosis hepática.

(PAPERERA)

del ganado lanar, cabrío y vacuno. Caja de 12 cápsulas 10 pesetas. Venta en Farmacias o plantas a Farmacia y Laboratorio Lafont.

Amiñon (Zaragoza). Remitiendo giro postal de 10'60 pts. y las recibirán por correo certificado. Muestras gratis a los Sres. Veterinarios.

Un avión despistado

SAN SEBASTIAN.— Un Avión de Turismo que se había elevado en vuelo de pruebas en uno de los aeródromos del Norte de España, se despistó y atravesó inadvertidamente la frontera con Francia, volando sobre San Juan de Luz.

Al conocer su error, descendió el piloto para orientarse y se apresuró a repasar nuevamente la frontera.

Daladier desautoriza al mariscal Petain

PARIS.— Ciertos periódicos de la derecha publican una información, según la cual Daladier ha desaprobado el reciente discurso dirigido por el Mariscal Petain a todos los franceses, incitándoles a la concordia y a la unión nacional.

Daladier, en su condición de ministro de la Guerra, ha recordado a Petain que ningún mariscal ni general francés en servicio activo puede asistir a reuniones públicas y hacer uso de la palabra sin la autorización superior, incluso si pasa del límite de la edad.—FARO.

Profesionales

Doctor Muñoz Coso
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primer piso.

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la Piel y Venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1555
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urrutia
OCULISTA
del Hospital de Barrotes
LA N- CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Becerra
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1488

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
EXPOSICION 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono 1300
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

+

Todas las misas que se celebren el lunes, día 13, desde las ocho de la mañana a las doce, inclusive, en la parroquia de Santiago (Catedral), en los altares de la Dolorosa y altar mayor; así como el funeral en la villa de Belorado (Burgos); la misa de ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen, en el convento de los Carmelitas de Burgos; la misa de siete y media y Exposición del Santísimo en las Reparadoras; la del Hospital Legionario Italiano, en Zaragoza; la de Quecedo de Valdivielso (Burgos), y en el Cementerio de San José, serán aplicadas por el alma.

D. Martín Medrano Barriocanal,
que falleció al servicio de la Patria, el día 13 de Junio de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

SU ESPOSA E HIJOS

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos y eleven una oración por su alma.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acceda...

Certificados Penales para licencia de uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º

Don Cándido Ruiz Rodríguez, dueño de una tienda de comestibles de la calle de Fernán González...

Los señores médicos titulares de Burgos y la provincia cuyos Ayuntamientos hayan ingresado pueden hacer efectivo el cobro de 12 a 1 en el Colegio Médico hasta el día 20 del actual.

MIRULIPTOL. Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabeduto, hace desaparecer la infección microbiana...

Estación de Burgos. Relación de los vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del día 12 de Junio de 1938.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO. Vinos rancios puros, Vermouth (e) Cinzano, Moscatel económico...

AVISO A LOS CONSIGNATARIOS DE VAGONES DE ESTA PLAZA. Al objeto de suplir la falta de publicación de la prensa local del domingo próximo...

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO. Vinos rancios puros, Vermouth (e) Cinzano, Moscatel económico...

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS. La excelentísima señora doña Teresa Jalón de Dávila, ha remitido a este gobierno civil la cantidad de 500 pesetas para la Suscripción del Patronato Nacional Antituberculoso.

Se ha recibido un donativo de 275 Pesetas en este gobierno civil, de don Antonio Peña Martínez y sus hijos Isaac, Patrocinio, Esmeraldo, Esther, José-Antonio, María Cruz y Francisco, que según los deseos de los donantes han sido distribuidas en la siguiente forma:

Poblaciones liberadas, 75 pesetas. Frontes y Hospitales, 100. Auxilio Social, 100.

VISITAS. Teniente Coronel don Santiago Otero, señora Caridad Suárez, don Julián de Grado, don Emilio Vidal, don Antonio Martínez Díaz, secretario de la Diputación Provincial.

CONVOCATORIA

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia. Necesitando esta Sociedad guardas jurados, convoca a exámenes para proveer algunas plazas.

Los aspirantes se dirigirán por medio de instancia al señor presidente de la misma, acompañada de certificado de buena conducta... Ser hijo de la provincia de Burgos.

Nota: La terminación del plazo para la presentación de instancias será hasta el día 25 del actual.

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY. Besugo, de 2'50 a 3 pesetas kil. Sardinias de 1 a 1'20.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

El día 14 del actual y hora de las once de la mañana se procederá en el Cuartel que ocupa este Cuerpo a la venta en pública subasta de una yegua y ocho caballos que de desecho tiene el mismo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación de la segunda línea

Orden de las Escuadras que han de prestar en la semana próxima, el servicio de conducción de presos a la carga y descarga de chatarra:

Día 12, Escuadra número 11. Día 13, Escuadra número 12. Día 14, Escuadra número 13. Día 15, Escuadra número 14. Día 17, Escuadra número 15. Día 18, Escuadra número 16.

El servicio lo efectuará la Escuadra completa. Los jefes de Escuadra se pasarán por esta Jefatura local, todos los días antes de su guardia a recoger el impreso que debe de llenar al final de su servicio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 11 de Junio de 1938. II Año Triunfal. El delegado de la Segunda Línea.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Use siempre para su tocador JABON 'PAQUISARI'. Es un jabón de calidad, no de lujo. Es el mejor entre sus similares y el más económico. Se imita Pero no se iguala.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Juventud Femenina de Acción Católica

La directiva de la Unión Diocesana, comunica a todas las asociadas de la Juventud Femenina, que mañana domingo, se celebrará el Retiro mensual correspondiente en la capilla del Colegio de Nazareth a las cinco de la tarde.

pinosotal. DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAIDO DEL PINO. Muy activo, de olor a pino. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO, 45, BURGOS.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Circular núm. 4

A fin de cumplimentar esta Comisión Provincial lo que el artículo 42 del Reglamento de Subsidio al Combatiente, en su párrafo segundo dispone, acerca de su obligación de instruir a las Comisiones Locales sobre el modo de llevar su contabilidad...

Segunda. A fin de que este impreso, necesario a la Comisión Provincial, sobre en su poder lo antes posible, las Comisiones Locales, cabezas de partido y de villas o pueblos donde algún Banco tenga Sucursal...

Tercera. Es de recordar a las Comisiones Locales, lo que dispone el artículo 33 del Reglamento sobre el ingreso que han de hacer justamente dentro de los cinco primeros días de cada mes de los fondos que por todos conceptos sobren en su poder...

Cuarta. Queda terminantemente prohibida la adquisición de tickets por los particulares a la Comisión Provincial, ya que de hacerse así, la Comisión local correspondiente pierde el control de compras de tickets...

Quinta. Relacionada con esta administración de tickets para el consumo, está la cuenta que por los mismos se ha de llevar con la Comisión provincial, en donde como dispone el artículo 42 del Reglamento...

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 10 de Junio de 1938. II Año Triunfal. El jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre. Precio: 3'50 pesetas. Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanos, núm. 7 - Teléfono 1245

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARIANA: Juan de Santiago, León, Cirilo, Nezarío, Santos para el Lunes: Antonio de Padua, Peregrino, Luciano.

CATEDRAL.—Festividad de la Santísima Trinidad. A las nueve y media, comienza el coro.

Próximamente a las diez, procesión por las naves del templo. A continuación, misa solemne cantada por la Capilla, y sermón a cargo del muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

SAN LESMES.—Ultimo día de la novena al Sagrado Corazón, domingo día 12. A las siete, ejercicio de la novena durante la santa misa.

A las ocho, misa de comunión general con cánticos. A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, sermón y bendición del Santísimo.

El sermón estará a cargo de don Félix Mozo. SAN LORENZO.—Corte de Honor a María Santísima del Pilar. Mañana día 12, a las ocho, misa de comunión general; vela durante todo el día.

Por la tarde, a las ocho, nos unimos a los cultos de la parroquia, terminando con la salve e himno. CARMEN.—Función de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena de San Antonio, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo y bendición con el Santísimo.

CAPILLA DE VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana domingo sus cultos mensuales, con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, la función a las cinco.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Triduo en honor de San Antonio de Padua. A las siete de la mañana, misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, motetes, sermón, Santo Dico, bendición y reserva del Santísimo.

El lunes, fiesta de San Antonio, a las siete de la mañana, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.

A las diez, misa solemne y por la tarde a las seis y media, idénticos cultos que los días anteriores.

Los sermones están a cargo del reverendo padre José Miguel, prior de los PP. Carmelitas.

RELIGIOSAS TRINITARIAS.—A las ocho, misa con acompañamiento. A las once será la solemne, cantada por la Schola Cantorum Santa Cecilia. Habrá sermón por el muy ilustre señor Magistral.

Por la tarde, a las seis y media, se cantará el santo trisagio, sermón por el mismo señor, terminando con la procesión del Santísimo por el interior de la iglesia, solemne reserva y absolución general de la Orden (N. B.). Las personas que deseen vestir el Escapulario de la Santísima Trinidad, pasarán a la sacristía terminados los cultos.

SANTA AGUEDA.—Novena en honor de San Antonio. Por la mañana, a las ocho, misa en el Altar del Santo, con ejercicio de la novena.

A las ocho de la tarde, rosario, ejercicio en honor del Santo, cánticos y veneración de la reliquia.

Mes del Sagrado Corazón

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las ocho, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón. Los viernes, vía-crucis por España.

MERCED.—Todos los días, por la mañana a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio piadoso plática o meditación, bendición.

Fa macias que permanecerán abiertas mañana: Martínez, Marcos y Atienza.

Estancos que permanecerán abiertas mañana: San Pablo (kiosko), Lain-Calvo esquina del Arco del Pilar, Victoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, calle del general Queipo de Llano, Santa Dorotea.

Registro civil DEFUNCIONES: Mohamed Ben Mohamed, de Masusa (Melilla), 34 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS: José Rojas Serna, Juliana del Cura Sedano, María de Azcoitia Otamendi, María Rey Vicente.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 691,2. A las dos de la tarde, 691,1. A las siete de la tarde, 690,7.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 14,0. Mínima a la sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD: A las ocho de la mañana, NE-15 Km. A las dos de la tarde, E-31 Km. A las siete de la tarde, NE-31 Km.

Roberto Santamaría. Abogado-Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.

APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Ayuntamiento de Burgos

Necesitando adquirir 6.360 kilogramos de cebada, 990 de avena, 300 de habas y 10.200 de paja, para la manutención de las caballerías propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se hace público que hasta las doce horas del día 25 de los corrientes, se admiten proposiciones en pliego cerrado en el Negociado de Sanidad de la Secretaría Municipal, donde se hallan de manifiesto las condiciones relativas a la subasta, con el fin de que puedan enterarse de ellas los que deseen concurrir a la misma, advirtiéndoles que el importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Burgos 10 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

PARA VERANEAR, se alquilan varias casas en Suanes (Santander). Informes, San Juan, 63, segundo, derecha.

ARRIENDO barafisina buena casa, Valle Tobalina Quintanamaría, dos pisos, buenas comunicaciones, abundantes frutas. Informes, Valentín Ruiz, Concepción, 6, Burgos.

500 PESETAS temporada. Casa completamente amueblada; siete camas, agua, luz lavadero. Hay garage. Aldea cerca playa. Hotel Madrid, Santander.

SE ALQUILA una casa a doce kilómetros de la capital, con buenas vías de comunicación. Informes, Llana de Añuera, 6, albacinos.

ALQUILASE casa nueva, amueblada, agua, cuarto de baño, garage, amplia huerta, frutas, jardín, barata. Hermosa situación y playa. Puebla Camarinal (Cortina). Informes, Ricardo Puente.

AUTOMOVILES

VENDO omnibus 30 y 10 plazas, estado immejorable de todo. Mariano Monge Damas, 22, Valladolid.

CAMIONETA «Ford», se vende, en buen uso y piezas de recambio de otra del mismo modelo. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacha que sepa cocinar de cocina. Plaza San Juan, 11, número 1.

ENSEÑANZAS

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

PROFESOR se ofrece para preparación ingreso, primero y segundo cursos. Nuno Rasura, 13.

HUESPEDES

FUNCIONARIO, desea pensión completa, buena habitación, mucha limpieza. Ofertas, a esta Administración.

SE DESEA una habitación para matrimonio, con derecho a cocina. Ofertas, esta Administración.

SE DESEA un señor o señora para dormir. Barrantes, 9, entresuelo.

MAESTRO armero con dos niñas, necesita dos habitaciones, sin muebles, derecho cocina. Razón, Delicias, 6, habitación número 10.

DESEO habitación para matrimonio, sólo dormir o derecho cocina, preferible Paseo de los Vadillos. Informes, Paseo de los Vadillos, número 12; derecha, bajo.

CUATRO amigos, desean pensión completa, en casa particular. Dirigirse a esta Administración, señor Barreal.

PERDIDAS

PERDIDA perro «setter» «Lobera», blanco, orejas negras y platis de mismo color, atiende por «Duce». Se gratificará. Llana de Añuera 7, 1.º, Arenaza.

PERDIDA reloj, el lunes 6, tarde. Tercero, Gobierno Civil, Plaza Mayor, Lain Calvo, Flora, Paloma, Arco Santa María, Avenida Generalísimo, Puente Audiencia, Instituto. Se gratificará. Carnicerías, 2, primero derecha.

PERDIDA de una chaqueta encarnada, del Hospital del Rey a Fábrica de Sedas. Se gratificará. Avenida Generalísimo, 9 y 11, primero, derecha.

TRASPASOS

SE TRASPASA comercio en sitio muy céntrico, sin existencias. Informes, esta Administración.

TRASPASO establecimiento bar, vinos y comidas, muy céntrico y acreditado. Informes, esta Administración.

SE TRASPASA bar «La Terraza», por no poderlo atender su dueño, con bodega, envases, salón comedor, vivienda, inmejorables condiciones para verano. Informes, Pisones, 1.

BILBAO. Se traspasa acreditada farmacia y droguería, en inmejorables condiciones. Razón, esta Administración.

VENTAS

VENTAS, carros para una caballería, bicicleta, balsa, cuerda usada. Informes: Fernán-González, 50, segundo.

LENA pino y chopo mezclada, por vagón completo, sobre Salas, 40 pesetas toneladas. Serrín, veinticinco pesetas toneladas. Estanislao Medrano, Salas Infantés.

URGENTE: Vendo o arrendo molino en Castrocinza. Para trazar, Tomás Peñacoba, en Retuerta.

SE VENDE carro varas, seminuevo. Para tratar con su dueño, Luis García. Cilleruelo de Abajo.

SE VENDEN tres chofas. Alvar-Fániz 9, Ichería.

SE VENDE un carro de varas, para dos caballerías. Francisco Nebreda, Lerma.

SE VENDE coche niño, seminuevo. Razón, Vadillos, 14, tercero, derecha.

HABIENDOSE establecido una fábrica de gasosas y agua de Selt, se invita a todo aquel que quiera surtirse, en la Carretera Madrid, número 18. «La Bombilla».

SE VENDEN dos vacas suizas, tres días paridas, abundante leche, segundo parto. Para verlas y tratar, vinda de Lorenzo Martínez, Cameno, tres kilómetros Briviesca.

VENDO bicicleta paseo, de niño, o cambio por otra mayor. Razón, Manuel García, Villagonzalo Pedernales.

SE VENDE carro de una caballería, vestido y con ruedas nuevas. Para tratar, con Paulino Nieto, fábrica de leñas. San Cosme, 25 y 27.

HERREROS, carbón bueno para fraguas, Camino de la Plata, teléfono 2029.

SE VENDE una máquina de segar, gavilladora, marca KRUP, con uso de un año. Para tratar y verla, Carretera Madrid, 18. La Bombilla.

BICICLETA. Se vende una en buen uso. Informarán, en esta Administración.

QUESO «Port-Salut», precios especiales para mayoristas y comercios. Consulte a Calleja, Núñez y Compañía.

VENDO partida barricas madera, seminuevas, propias para resinosos, embalajes de cacharros, etc. Razón, Fábrica Leija «El Cid».

MOTOR compra de tres caballos, alterna 130. Informes, esta Administración.

SE VENDE casa con huerta, árboles frutales y gallinero. Razón, esta Administración.

VARIOS

ADRIAN ARNAIZ, socio y gestor que fue de la Sociedad «Espumosos la Catedral» S. L., ha dejado de pertenecer como socio en la misma.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Concepción, 22.

SE NORAS. Para obtener buena colada emplear lejía «El Cid». Teléfono, 2139.

REPARACION, limpieza, compra-venta de máquinas escribir, Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Junta Provincial de Abastos

AVISO

Se recuerda al público que en la Secretaría de esta Junta sita en los sótanos del Edificio del Casino en esta capital, se halla abierta un servicio de información donde además de facilitar datos acerca de tasas, facturaciones, etc., se admiten las denuncias del público.
Las horas de oficina para el público son: de 10,30 a 1,30.
Teléfono: 2099.

Un decreto de Organización y Acción Sindical

Las empresas deberán establecer comedores para los obreros

Las condiciones en que se desarrolla el trabajo han de responder al concepto de dignidad que nuestro Fuero del Trabajo proclama. Son contrarias a este principio aquellas costumbres que, establecidas bajo un régimen materialista, colocan al hombre principal elemento de la producción, en condiciones algunas veces de inferioridad en cuanto a la atención que se le dispensa a los mismos instrumentos de las industrias. Así sucede en la torpe frecuente en que efectúan su comida los trabajadores: sentados en las aceras de las calles o alrededor de fábricas y talleres, expuestos a las inclemencias del tiempo y sin que los presida el decoro y sentido de orden que tienen los actos de la vida han de tener. Para evitar el anterior hecho, poniendo su debido remedio, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del de Organización y Acción Sindical, dispongo:

Artículo primero. Toda empresa sujeta a un régimen de trabajo, que no conceda a sus obreros un plazo de dos horas para el almuerzo, y aquellas en que lo solicite la mitad del personal obrero, vienen obligadas a habilitar, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este decreto en el «Boletín Oficial», un local comedor, que les permita efectuar sus comidas a cubierto de los rigores del tiempo, y provisto de las correspondientes mesas, asientos y agua. El local estará acondicionado para poder calentar las comidas.

Artículo segundo. Cuando los trabajos deban efectuarse al aire libre, en obras eventuales, las empresas deberán habilitar barracones desmontables o cobertizos, si no dispusieran de otros locales próximos, adecuados. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los trabajos agrícolas, salvo aquellas fincas que se realicen por temporadas, en sitios fijos, en este caso no habrán de cumplir la anterior obligación, pudiendo adaptarla a las costumbres locales.

Artículo tercero. Las empresas con locales permanentes, que reúnan más de cincuenta obreros, deberán establecer, en el plazo de un año, comedores, en los que, a base de una cooperación de la misma empresa, puedan los obreros efectuar sus comidas a precio módico. Estos comedores habrán de reunir condiciones de higiene, sencillez y alegría.

Artículo cuarto. El ministerio de Organización y Acción Sindical dictará las órdenes oportunas para la aplicación de estos preceptos.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a ocho de Junio de mil novecientos treinta y ocho.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

- Por carecer de facturas autorizadas.—Manuel Munguía, de Burgos, 1.000 pesetas.
- Victor Vázquez, de Burgos, 100.
- Samuel Manero, de Burgos, 200.
- Luis Martínez, de Burgos, 200.
- Por no fijar precios.—Sobrinos de Miguel López, de Burgos, 500.
- Trifón Pérez, de Burgos, 100.
- Por carecer de facturas autorizadas y no fijar precios.—Almacenes Monasterio, de Burgos, 300.
- Pablo Martínez, de Burgos, 200.
- Por carecer de precio y etiquetas los sacos de carbón.—Don Jacinto Duena de Burgos, 200 pesetas.
- Eusebio Cubero, de Burgos, 100.
- Por vender pan falso de peso.—Florentino Ubierna, de Quintanaduenas, 100 pesetas.
- Por cobrar precio abusivo, no tener factura, ni fijar precios.—Lázaro Miguel, de Burgos, 250 pesetas.
- Por repartir carbón mojado intencionadamente y no poner precio en los sacos de carbón.—Carbones Ausin, de Burgos, 500 pesetas.
- Por vender carbón falso de peso y cobrar por el vegetal precio abusivo.—Pablo Hernandez, de Burgos, 300 pesetas.
- Por infringir tasas y exportar clandestinamente.—Juan Jiménez, de Bilbao, 2.500 pesetas.

El día de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

TEATROS

El Arte y la Falange

Estamos en el resurgimiento de España y lo que ayer vimos hacer en el Teatro Principal a la Sociedad Coral de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Bilbao, es una célula de este amanecer que empuja, que levanta a España.

Se nos presentó la Coral bilbaína transformada en notable compañía lírica, con «Marina» y «Luisa Fernanda». Es un acierto concertar las masas corales en espectáculo completo; además de suponer una técnica superior en los directores y coralistas, gana enormemente el conjunto estético de las obras al plasmar en ellas toda la gama de las bellas artes: sonido, poesía, color, escena fílmica, etc. etc.

Y así, el desarrollo del arte, no en faceta local, sino en su más amplia manifestación, nos conduce y culmina en la obra de belleza por excelencia, es decir, resurge el arte en toda su grandeza, como se presupone el genial Wagner, dando a sus creaciones un carácter totalitario, donde todas las artes se hermanaban para producir la obra excelsa, magnífica, que se domina el arte supremo de Wagner.

A esto tiende los nuevos modos. A ello deben concurrir las organizaciones de cuadros artísticos, orquestas, y en especial, las masas corales; a producir el espectáculo de arte integral: Música, poesía, color, escena y coreografía.

De ello nos han dado el ejemplo en España las Corales de San Sebastián, La Coruña y ahora la de Bilbao, desdoblada con visión moderna y genial en su espectáculo de primera magnitud.

Consignen estas masas corales el efecto grandioso de los coros en escena que es triste, en las compañías de zarzuela, oír esos coros constituidos por seis u ocho familias voces de compañías o compañías, que desde luego justifican su nombre, exceptuando dos o tres figuras principales, hay compañías, en que todo lo demás es secundario y a veces... terciario.

En la nueva visión del teatro, como en todas las actividades, se tiende a hacer obras de conjunto, que estéticamente siempre es superior al individualismo egotista.

Esa labor de conjunto la realiza maravillosamente la Coral de Bilbao de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Tanto en Marina como en Luisa Fernanda consiguió el maestro Arturo Inchausti verdaderos prodigios, y no sólo ayer dirigiendo, donde yo le admiraba más, es en los ensayos, he ahí el labor, el mérito grande del maestro Inchausti y sus colaboradores.

Yo no sé cómo admirar más en la Coral de Falange de Bilbao, si su arte, que es mucho, o su labor social. Figúrense ustedes: lo que significa en las actuales circunstancias, que sonoritas y caballeros, cada uno con sus actividades profesionales, salgan de su tierra y pisent los teatros de España en labor de patria y de arte, con una suficiencia y disciplina, que merece la más sincera admiración.

La Coral bilbaína de Falange Es-

Notas militares

LAUREDA COLECTIVA A LAS FUERZAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

S. E. el generalísimo de los Ejércitos Nacionales; como resultado del triunfo al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército; se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando colectiva, por los hechos de armas comprendidos entre los días 15 de Noviembre de 1936 y 10 de Mayo de 1937, a las fuerzas que guarnecían la Ciudad Universitaria.

DESTINOS

Infantería. Teniente provisional don José Pérez Fadón; de la sexta región militar, a la 73 división.

Alféreces provisionales D. Francisco Gómez Crespo; del Ejército del Norte, a la Segunda Bandera de P. E. T. y de las JONS de Castilla, y don Rafael Torrent Orri, de la 15 división, al primer batallón del Regimiento San Marcial.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos, se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Coruña, para Constantino Mosquera, Hospital Militar; Allariz, Manuel Seara Conde, Hospital Militar; Vivero, Vicente Fanego, San Marcial; Talavera, Albino García, marqués de Lara, 2; Canavero, Miguel Cerda, Jiribles; 3224, Roque, Miguel 48; Turfalo, Antonio García Corrales, Cuartel Generalísimo; Elvas, Carneiro, Hotel María Isabel; Monforte, Mariano, Carretera Zamora, 14; Frutería; Talavera de la Reina, José Bauzá, Huerto del Rey, 21.

Nota tradicionalista y de las JONS, además de su inmejorable labor de conjunto, cuenta con destacados valores individuales. En «Marina» brillan la tiple y el barítono, y en «Luisa Fernanda» todos, absolutamente todos, hicieron arte, que no es poco. La orquesta, bastante completa, sonó bien. El teatro, lino, ardiente y nocturno, y en un ambiente de Patria y de Arte, magnífico.

Burgos Junio 1938.—El Año Triunfal.—Arturo Juan Quesada

VIDA OFICIAL

El representante de Rumania presenta sus Cartas de Gabinete al conde de Jordana

Se reúne la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio

PRESENTACION DE CARTAS DE GABINETE

Hoy ha visitado al excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana, el nuevo agente general recientemente nombrado por el Gobierno rumano cerca del Nacional, Gen Juan Pangal, habiendo hecho entrega de las Cartas de Gabinete que le acreditan como tal, manteniendo un cambio de impresiones en que se han puesto nuevamente de manifiesto las cordiales relaciones de amistad existentes entre los dos países.

El señor Pangal, ministro plenipotenciario, es persona de relevantes cualidades y gran prestigio en su país, donde intervino desde su juventud en la política activa, siendo varias veces diputado y desempeñando también las Subsecretarías de la Vicepresidencia del Consejo y Ministerio de Negocios Extranjeros, ha mostrado desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional su simpatía por el mismo, habiendo contribuido eficazmente a que la actitud del Gobierno de su país se mostrara lo más favorable a nuestra Causa, cristalizando en la designación de su persona para el puesto de agente en nuestro país, los deseos de cooperación que siempre ha mantenido.

VISITAS AL CONDE DE JORDANA

El presidente del Gobierno ha sido cumplimentado hoy, además por el gobernador civil de Málaga y por una comisión del Banco Mercantil de Santander, con el presidente de su Consejo de Administración, señor López Dóriga.

NOMBRAMIENTOS EN LA JUNTA DE PROTECCION A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

VITORIA.—Bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, ha celebrado dos interesantes sesiones la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio. Para el Gobierno interior de la misma, quedó hecha la designación de las personas que habrán de desempeñar los diferentes cargos reglamentarios, siendo nombrados: Vicepresidente, don Felipe Peña Navarro, profesor de Escuela Normal; interventor, don Francisco Carrilero Guerrero, inspector de Primera Enseñanza; contadora tesorera, doña Julián Torrego Pedrezuela, inspectora de Primera Enseñanza; secretaria, doña Clementina Madera y Sáinz, maestra nacional.

En vista de las circunstancias extraordinarias originadas por la guerra, se convino en la necesidad de reformar el reglamento porque se rige la benéfica institución protectora de los Huérfanos del Magisterio Nacional y en poner al día, con la mayor urgencia, todos los asuntos de la misma. Para

este efecto fueron designadas tres ponencias: Una, para estudiar y proponer las normas a que ha de sujetarse el funcionamiento de la Junta Central y de las Juntas provinciales, otra, para examinar la forma de protección más conveniente y eficaz en cada uno de los diferentes casos que puedan presentarse; y otra, encargada de proponer los medios de reconstituir el capital de la protección y de reforzar los ingresos. Estas ponencias realizarán su labor a la mayor brevedad posible, trabajando sin interrupción hasta darla por terminada.

PROXIMOS JUEGOS FLORALES

VITORIA.—Para los Juegos Florales que han de celebrarse en Vitoria, el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza propone el siguiente tema: «La pedagogía del siglo XVI, fundamento de la educación e instrucción de la cultura de España».

Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 40

Museo Arqueológico provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Orden Ministerial de Educación de 25 de Abril pasado, se pone en conocimiento del público, que mañana domingo, a las once habrá en este Centro una visita pública-colectiva, con explicación de las colecciones y piezas artísticas que en él se custodian.

Comisión provincial de Primera Enseñanza de Burgos

Por la Comisión provincial de Primera Enseñanza de esta provincia se nombró maestro interino de Obra doña Severiana Cayuela Oreajo del grupo C. D.

Burgos 11 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El presidente, Julio Saldaña.

Los Caballeros del Pilar

Mañana, domingo, después de la misa de doce y en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo, se reunirá la Junta semestral de la Asociación y se tratarán asuntos muy interesantes para la misma. Se ruega la puntual asistencia, en nombre de nuestra Patrona la Virgen del Pilar.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados con 400 pesetas

UNIDAD	DIEZ Y SEIS MIL	VEINTICUATRO MIL	TREINTA Y DOS MIL
900 156 662 268 135 143 499 452 333 115 712 766 662 796 977 295 263	535 841 896 924 366 606 591 453 879 732 773 351 530 412 492 540 640 510 666 426 008 430 422 858 278 655 694 322 247 896 579 456 284 166 634 040 720 520 269 957 038 839 148 002 408 831 741 157 801 904 334 895 604 506 235 498	025 354 184 785 327 726 235 009 798 038 887 420 364 114 563 961 904 744 281 170 374 686 145 841 945 380 609 638 152 365 529 555 077 532 478 444 611 061 265	421 072 142 179 534 090 498 683 977 316 459 238 578 274 762 956 124 442 822 454 276 492 544 234 634 240 495 298 005 339 596 019 915 205 931 583 974 457
CENTENA	DIEZ Y SIETE MIL	VEINTICINCO MIL	TREINTA Y TRES MIL
227 979 605 375 376 757 288 112 161 944 073 991 655 981 940 541 691 731 480 216 440 434 464 325 533 160 328 385 685 950 699 224	340 212 467 053 154 350 296 487 507 726 817 779 527 031 990 166 179 365 956 671 244 067 274 899 898 457 600 106 829 750 239 489 687 828 854 889 207 046 130 564 974 355 512 909 545 056 761	968 066 074 797 504 661 287 404 142 887 385 838 419 027 227 783 524 610 915 617 927 075 969 426 350 241 893 126 760 026 606 947 331 826 245 716 919 530	344 579 023 458 905 169 875 557 905 574 794 060 257 282 183 647 521 899 512 875 962 099 625 216 162 587 899 114 254 294 200 963 288 596 365 061 344 012 406 146 085 276 281 478 415
MIL	DIEZ Y OCHO MIL	VEINTISEIS MIL	TREINTA Y CUATRO MIL
224 178 053 919 079 041 916 164 404 427 149 637 831 603 219 587 750 258 978 025 484 686 465 930 131 226 329 980 612 387 453 692 506 157 453 177 302 986	480 357 985 089 572 589 596 048 693 312 090 455 746 593 892 407 990 793 403 116 519 468 469 820 422 145 088 461 231 899 185 051 724 498 256 975 542 704 423 834 885 101 599 683 193 840 247 536 592 358 333 844	438 214 765 496 849 806 118 432 646 570 905 200 720 215 965 579 871 116 835 415 000 647 869 800 753 204 767 881 316 967 482 160 844 231 941 256 106 076	194 174 722 120 401 209 690 225 117 945 418 341 995 270 185 101 956 848 169 707 374 235 620 189 778 281 714 670 547 010 222 728 359 934 566 398 902 495 136
DOS MIL	DIEZ Y NUEVE MIL	VEINTISIETE MIL	TREINTA Y CINCO MIL
105 233 817 909 091 954 706 081 503 052 808 024 946 319 161 859 287 009 296 651 089 155 336 489 568 886 315 483 462 811 051 685 788 102 182 527 305 621 280 327 646 656 084 801 351 080 576 180 773 696 484 971 810	688 175 390 078 785 932 666 438 216 779 239 319 865 199 985 864 653 295 227 362 034 537 802 454 198 501 459 329 624 231 130 508 542 534 236 217 134 021 364 102 039	239 908 481 991 538 410 190 161 587 391 263 944 029 091 986 645 343 156 776 957 120 957 638 636 135 262 383 746 270 445 004 002 439 550 260 835 579 590 215 013 387	162 274 271 986 868 094 578 670 734 407 451 955 549 636 206 851 080 906 041 987 534 912 079 514 905 089 195 126 612 927 379 500 961 125 325 345 017 081 164 839 191 856 682 854 396 960 233 007 018 016 067
TRES MIL	DOCE MIL	VEINTIOCHO MIL	TREINTA Y SEIS MIL
903 503 886 245 231 108 367 352 670 517 910 137 218 422 832 632 525 618 341 871 743 954 037 780 366 804 821 964 455 818 517 916 455 683 935 515 941 988 245 075 000 839 364 836 935 908 792 150 973 015 275 375 587 004 659 167 428 970 364 556 887 419	550 595 524 221 940 218 187 143 253 474 882 287 535 647 765 640 555 035 163 509 576 687 844 773 668 545 808 568 875 465 323 809 661 138 808 462 742 758 057 053 054 185 766 122 113 426 407 456 631 800	482 002 600 077 887 506 427 067 660 739 160 760 114 684 888 069 131 637 040 454 686 945 032 816 731 422 934 565 611 501 537 115	645 828 896 534 686 921 362 720 965 792 211 950 682 205 089 894 316 007 922 063 416 641 914 405 032 201 994 612 571 107 547 249 369 603 078 652 524 651 568 529 380 813
CUATRO MIL	DOCE MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA Y SIETE MIL
412 610 529 513 478 758 282 489 774 578 796 212 754 162 213 872 456 406 528 664 466 842 930 866 305 102 026 063 042 047 659 668 942 414 876 755 489 334 690	536 263 762 712 598 365 706 752 591 759 030 838 723 018 863 943 868 484 023 414 069 734 148 752 327 830 874 047 127 423 657 710 605 680 288 422	442 042 773 330 279 868 892 170 216 092 807 923 032 638 651 359 420 040 890 387 676 183 856 028 348 387 785 508 821 573 490 372 215 895 096 944 507 053 313 580 975 879 011 179 346 819 422 959 612 642 302 965 659 611 859 415 978	631 640 222 217 017 088 521 451 767 292 791 882 040 645 671 992 832 651 028 342 782 075 325 146 861 238 043 031 180 687 800 015 411 560 238 035 897 207 910 541 887 116 822 813 134 031 034 793 678 600 272 912 215 274 011 866 499 564
CINCO MIL	DOCE MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA Y OCHO MIL
409 548 539 532 042 862 544 373 325 299 198 147 258 670 570 546 486 748 630 529 172 791 728 196 386 480 724 610 365 138 692 718 458 040 764 481 582 053 956 535 218 475 305 343 293 708 794 149 815 766	285 456 247 203 966 953 777 622 653 729 069 385 291 933 240 664 915 159 401 404 688 527 146 589 003 812 074 796 460 633 090 242 379 448 446 338 749 465 148 852 668 468 066 263 056 628 246 803 023 205 045 770 115 252	442 042 773 330 279 868 892 170 216 092 807 923 032 638 651 359 420 040 890 387 676 183 856 028 348 387 785 508 821 573 490 372 215 895 096 944 507 053 313 580 975 879 011 179 346 819 422 959 612 642 302 965 659 611 859 415 978	535 608 086 853 753 918 911 756 718 776 318 154 363 412 738 197 147 010 088 227 945 780 734 706 434 445 516 268 584 070 694 327 463 404 067 516 543 690 553 095 930 066 641 757 580 915 679
SEIS MIL	DOCE MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA Y NUEVE MIL
453 543 714 621 741 884 320 835 676 084 071 951 605 555 331 884 175 088 572 260 502 993 555 286 612 610 619 119 709 089 725 484 470 501 483 022 750 928 719 734 402 107	285 456 247 203 966 953 777 622 653 729 069 385 291 933 240 664 915 159 401 404 688 527 146 589 003 812 074 796 460 633 090 242 379 448 446 338 749 465 148 852 668 468 066 263 056 628 246 803 023 205 045 770 115 252	442 042 773 330 279 868 892 170 216 092 807 923 032 638 651 359 420 040 890 387 676 183 856 028 348 387 785 508 821 573 490 372 215 895 096 944 507 053 313 580 975 879 011 179 346 819 422 959 612 642 302 965 659 611 859 415 978	535 608 086 853 753 918 911 756 718 776 318 154 363 412 738 197 147 010 088 227 945 780 734 706 434 445 516 268 584 070 694 327 463 404 067 516 543 690 553 095 930 066 641 757 580 915 679
SIETE MIL	DOCE MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA Y UN MIL
150 427 323 116 755 355 899 935 030 705 511 926 434 243 875 648 369 689 509 703 784 535 380 432 226 164 111	285 456 247 203 966 953 777 622 653 729 069 385 291 933 240 664 915 159 401 404 688 527 146 589 003 812 074 796 460 633 090 242 379 448 446 338 749 465 148 85		